

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa de Arriaga, S.L.P., siendo las 19:00 horas del día 09 del mes de Enero del año 2015 dos mil Quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Zaragoza, No. 47, Colonia centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III, 115 y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión.-----
2. Lectura del acta de la sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.-----
- 3.-Convocatoria a los Partidos Políticos, Coaliciones, Alianzas Partidarias, así como a los Candidatos Independientes con derecho a participar en la Elección de Ayuntamientos para el periodo comprendido del 1º de Octubre del año 2015 al 30 de Septiembre del 2018.-----
- 4.-Asuntos Generales.-----

Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Referente al punto Primero del Orden del Día, Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Elizabeth Villagomez Palomo, Tomás Monreal Vega, Ma. Isabel Galindo Aranda, José de Jesús Delgado Córdova, José Juan Cibrián Gaytan, Bertha Alicia Salas Arellano y los Representantes de Partido: San Juana Aguilar Palomo del Partido de la Revolución Democrática, Joel Sánchez Jasso del Partido del Trabajo, José Horacio Rodríguez Gutiérrez del Partido Morena y el Secretario Técnico, el C. Jesús Ángel Reyna Martínez, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Segundo. Por lo que hace al punto segundo del Orden del Día, se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Diciembre del 2014. A las 19:15 se Integro a la Sesión el C. J. Juan Manuel Negrete Domínguez Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México. -----

Tercero. Por lo que refiere al punto tercero del Orden del Día, Se dio lectura a la Convocatoria emitida por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, la cual hace un llamado a los Partidos Políticos, Coaliciones, Alianzas Partidarias, así como a los Candidatos Independientes con derecho a participar en la elección de Ayuntamientos para el periodo comprendido del 1º de octubre del año 2015 al 30 de septiembre del año 2018, a efecto de que dentro del plazo del 21 al 27 de marzo del año 2015, presenten en el domicilio oficial del Comité Municipal Electoral que corresponda, en un horario de las 8:00 horas a las 20:00 horas, a excepción del día 27, en el que se recepcionarán solicitudes de registro de Candidatos de las 8:00 horas a las 24.00 horas, sus respectivas solicitudes de registro de Planillas de Mayoría Relativa y Listas de Candidatos a Regidores por el Principio de Representación Proporcional a contender en los Municipios respectivos, conforme a los Acuerdos N°147/II/2014 y 124/10/2014, tomados por el CEEPAC. Preguntando el Representante del Partido del Trabajo, el C. Joel Sánchez Jasso, el día que nos presentemos a registrar a nuestro Candidato debemos presentar toda la documentación de la planilla; Respondiendo la Consejera Presidenta, si deberán presentar su respectiva documentación de cada uno de los integrantes de la planilla de mayoría relativa y representación proporcional. Cuestionando el Representante del Partido Morena el C. José Horacio Rodríguez Gutiérrez, y la equidad de género que porcentaje será. Replicando el Representante del Partido Verde Ecologista de México el C. Juan Manuel Negrete Domínguez, creo que es 50% de hombres y 50% de mujeres. Tomando la palabra la Consejera Presidenta, cuando no se cumple con la equidad de genero o falte algún documento se notificara de inmediato al Partido Político o Candidato Independiente, para que dentro de un plazo de 72 horas a partir de la notificación se cumpla con lo faltante; pero para no darles una información errónea, en las próximas sesiones se los daremos a conocer. -----

Cuarto. En Concordancia al punto cuatro de la Orden del Día, La consejera Presidenta propuso al pleno realizar el calendario de las sesiones Ordinarias hasta el día 7 de junio, fecha en que se llevara acabo la jornada electoral la cual iniciara con la sesión permanente a las 7:00 horas, el cual se acordó de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

[Vertical handwritten notes on the left margin: JOSE DE JESUS DELGADO CORDOVA]

[Vertical handwritten notes on the right margin: Jose Juan Cibrian S, Jose de Jesus Delgado Cordova]

FECHA	SESION	HORA
29 de Enero de 2015.	Ordinaria	19:00Hrs.
13 de Febrero de 2015.	Ordinaria	19:00Hrs.
27 de Febrero de 2015	Ordinaria	19:00Hrs.
13 de Marzo de 2015.	Ordinaria	19:00Hrs.
27 de Marzo de 2015.	Ordinaria	19:00Hrs.
10 de Abril de 2015.	Ordinaria	19:00Hrs.
24 de Abril de 2015.	Ordinaria	19:00Hrs.
08 de Mayo de 2015.	Ordinaria	19:00Hrs.
22 de Mayo de 2015.	Ordinaria	19:00Hrs.
03 de junio de 2015.	Ordinaria	19:00Hrs.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 19:44 horas del día 09 del mes de Enero del año dos mil Quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

[Handwritten Signature]
C. Elizabeth Villagomez Palomo
CONSEJERO PRESIDENTE

[Handwritten Signature]
C. Tomas Monreal Vega
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

[Handwritten Signature]
C. Ma. Isabel Galindo Aranda
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

[Handwritten Signature]
C. Laura Galván Rodríguez
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

[Handwritten Signature]
C. José Juan Cibrián Gaytan
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

[Handwritten Signature]
JOSE DE JESUS
DELEGADO CORDOVA

[Handwritten Signature]
C. Bertha Alicia Salas Arellano
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

[Handwritten Signature]
C. Jesús Ángel Reyna Martínez
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

